PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME PREELIMINAR DE EVALUACIÓN

Barranquilla, 6 de diciembre de 2022

Doctora,
Jacqueline Rojas Solano
Directora Regional
Despacho de Dirección

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-0055-2022

Con toda atención nos dirigimos a la Dra. Jacqueline Rojas Solano, directora regional, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 05/12/2022

1. **OFERENTE:** CARDIODIAGNOSTICO S.A.
 NIT: 800.218.024 - 6
 REPRESENTANTE LEGAL: ADALBERTO ELIAS QUINTERO BAIZ
 C.C: 92.501.592

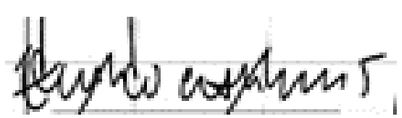
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de Oferta (Formato No 1).	El proponente presenta Carta de presentación de Oferta (Formato No 1), suscrita por el representante legal. CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal y / o Matrícula Mercantil, no mayor a 30 días.	Presenta. CUMPLE
Autorización para notificación electrónica de actos administrativos (Formato 2)	El proponente presenta Autorización para notificación electrónica de actos administrativos (Formato 2) suscrita por el representante legal. CUMPLE
Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando	N/A

se requiera). (formatos 3A o 3B) (si aplica).	
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades (Formato No 4)	El proponente presenta Declaración de inhabilidades e incompatibilidades. CUMPLE
Fotocopia del RUT actualizada - en el cual se pueda verificar el NIT.	El proponente presenta el documento solicitado. CUMPLE
Certificado Seguridad Social, Aportes Parafiscales personas jurídicas (formato 5A).	El proponente presenta la certificación. CUMPLE
Certificación de Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona natural (formato 5B).	N/A

Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	**RL Procuraduría: Certificado ordinario No. 210594422**	El proponente presenta. Verificado 06/12/2022. CUMPLE
	PJ Procuraduría: Certificado ordinario No. 210594500	El proponente presenta. Verificado 06/12/2022. CUMPLE
	PJ Contraloría: Código de verificación 8002180246221130151638	El proponente presenta. Verificado 06/12/2022. CUMPLE
	RL Contraloría: Código de verificación 92501592221130151545	El proponente presenta. Verificado 06/12/2022. CUMPLE
	Antecedentes judiciales: verificado 09:19:53 AM horas del 06/12/2022	NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. CUMPLE.
	Antecedentes y medidas correctivas verificadas: 06/12/2022 09:22:15 a. m.	NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. CUMPLE.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	El proponente presenta Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal. CUMPLE	

Certificado de aplicación de normas de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo (Formato No 6).	El proponente deberá elegir una de las opciones SI o NO establecidas en el numeral 3 del Formato 6, relativo a las sanciones por violación de las leyes relacionadas con el Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo. SUBSANAR.
Declaración de multas e incumplimientos (Formato No 9)	El proponente presenta Declaración de multas e incumplimientos. CUMPLE

CONCLUSIÓN: El proponente CARDIODIAGNOSTICO S.A. debe SUBSANAR el requisito jurídico señalado dentro del proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-0055-2022.



FIRMA EVALUADOR JURIDICO
Nombre: Eduardo José Charris Villanueva
CC.72261748 de Barranquilla

Cargo: Profesional Jurídico.